



Boletín Núm. 28/18
Guadalajara, Jalisco, 26 de febrero de 2018

Presenta la CEDHJ su informe anual de actividades

- Destaca la defensoría en favor de las mujeres y el acompañamiento a víctimas del delito y de violaciones a sus derechos humanos.
- La CEDHJ presentó su informe anual de actividades a los tres Poderes del Estado.
- Los poderes Ejecutivo y Judicial aceptaron integrar mesas técnicas para trabajar las propuestas que les realizó la CEDHJ.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Alfonso Hernández Barrón, acompañado de integrantes del Consejo Ciudadano, acudió personalmente a entregar el informe de actividades 2017 a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, como lo marca la ley.

Destaca que de las 40 Recomendaciones que se emitieron durante 2017, el 52.5 por ciento fueron a favor de las mujeres; 15 por ciento en beneficio de niños y niñas; 2.5 por ciento en apoyo a personas indígenas y 30 por ciento en atención a otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Los conceptos de violación que englobaron las Recomendaciones fueron: tres en materia de salud, nueve en cuestiones de educación, nueve por violaciones en la procuración de justicia, nueve en seguridad pública y diez por otros temas. Las 40 Recomendaciones que se dieron a conocer durante 2017 fueron aceptadas en su totalidad por las autoridades a las que fueron dirigidas.

Derivado de la emisión de estas Recomendaciones se logró que 177 servidores públicos responsables de violar derechos humanos fueran sancionados a través de las siguientes medidas de satisfacción: 15 con suspensión sin goce de sueldo, dos con inhabilitación, 58 amonestados, cinco cesados, siete consignados, dos a quienes se les solicitó ofrecer una disculpa, 69 a quienes se les agregó copia de la Recomendación a su expediente y 19 con apercibimiento. Es importante señalar que el ánimo de esta Comisión no es la de castigar sino, proteger los derechos de las personas.

Producto de la emisión de estas Recomendaciones, se obtuvo un monto de compensación a favor de las víctimas a quienes se les vulneraron sus derechos humanos de 18,954,357.12 pesos.

En materia de quejas, durante 2017 en esta defensoría se recibieron 8,827, otras 37 se abrieron de oficio, se iniciaron 77 actas de investigación, se brindaron 10,239 orientaciones jurídicas y se coadyuvó en la localización de 87 personas. Además se dictaron 833 medidas cautelares para salvaguardar los derechos de las personas agraviadas.

En relación a la atención que brinda esta defensoría a las víctimas, se mantiene la asesoría y representación que, a partir de la aprobación de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, se otorgó a este organismo y que se brinda a través del personal de la Tercera Visitaduría en las regiones del estado. Esta defensoría mantiene un vínculo directo y permanente con los juzgados de control de los doce distritos judiciales. Durante la asistencia



a víctimas se procura que los delitos no queden impunes y se repare el daño, para lo cual se participa de manera activa en las audiencias, se accionan los medios legales de defensa procedentes, tal como sucede con la interposición de recursos de amparo para que se vincule a proceso a presuntos responsables de un delito.

En relación al apoyo en la búsqueda de personas en reclusorios reportadas como desaparecidas, la CEDHJ participó por primera vez en la Caravana de Madres Centroamericanas, en donde se colaboró con las autoridades de la Fiscalía de Reinserción Social del Estado para que se les permitiera el ingreso a la Comisaría de Prisión Preventiva, con el propósito de que les facilitaran ver a todas las personas privadas de su libertad que son originarias de Centroamérica, ya fuera en persona o en foto, para que pudieran localizar a alguno de sus familiares.

Durante los últimos cinco meses de 2017, entraron en funciones tres módulos de atención ubicados en Mezcala de la Asunción en el municipio de Poncitlán, Cihuatlán y en Ameca. Con lo anterior, esta institución cuenta actualmente con 13 oficinas y módulos de atención, a fin de acercar los servicios que se brindan en favor de las personas.

Esta Comisión mantuvo presencia y trabajo en los pueblos y comunidades originarias del estado. El objetivo principal fue consolidar los logros alcanzados y mejorar el goce de sus derechos humanos, así como favorecer la respuesta de las autoridades municipales y estatales de manera pronta y oportuna. En este año, por primera vez, este organismo en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, llevó a cabo en el estado el Primer Encuentro de los Pueblos Indígenas en el contexto de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, como herramienta para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, principalmente los relacionados con sus territorios y recursos naturales. Se dieron cita integrantes de las comunidades wixárika, nahua, coca, otomí, purépecha, chichimeca, mixteca y zapoteca, asentados en el estado; intercambiaron experiencias y puntos de vista sobre las problemáticas a las que se enfrentan de forma cotidiana.

Otro asunto relevante al que esta Comisión brindó respuesta y estuvo presente en todo momento acompañando a las autoridades federales, agrarias y tradicionales e integrantes de las comunidades wixaritari de San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan de los municipios de Bolaños y Mezquitic, fue en las mesas de concertación y diligencias que se desarrollaron para la restitución de sus tierras en Huajimic, municipio de La Yesca, del estado de Nayarit, las cuales se entregaron en octubre de 2017.

De igual forma, y como parte del vínculo permanente con los pueblos indígenas de Jalisco, esta defensoría tuvo conocimiento de las inconformidades por la falta de atención a sus necesidades básicas y de prestación de servicios públicos de la población de Santa Catarina Cuexcomatlán, municipio de Mezquitic, quienes luego de buscar diálogo y elevar peticiones a diversas autoridades del estado y al no recibir respuestas y acciones satisfactorias, decidieron cerrar el acceso a las escuelas de la región. Se acompañó el proceso de diálogo que tuvo un momento relevante, para su solución, con la asistencia del titular del Poder Ejecutivo del estado y de varios integrantes de su gabinete al territorio de esta comunidad, donde se lograron los acuerdos significativos que permitieron la reapertura de las escuelas y el establecimiento de mesas de trabajo en las que se da seguimiento a las peticiones en materia de salud, agricultura, infraestructura carretera, desarrollo social y educación, a favor de este pueblo.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se constituyó el Comité de Transparencia de la CEDHJ y se tuvo un avance significativo en los niveles de registros en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Al 19 de septiembre de 2017, la CEDHJ ocupaba el lugar 21 en el ranking de las defensorías en país con 1,581 registros en la PNT. El 5 de octubre esta defensoría subió al quinto lugar con 15,612 y al 18 de diciembre ocupó el primer lugar con 132,935 registros.

Por primera vez, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de la CEDHJ, se entregó un apartado especial de proposiciones para la construcción de políticas públicas, que van dirigidas a los tres poderes del Estado y a los 125 ayuntamientos. Son 42 puntos entre los que destacan la construcción de un presupuesto con enfoque en derechos humanos y atención de temas de violencia en contra de las mujeres. El documento se entregó al gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval, al presidente de la Mesa Directiva del Congreso estatal, Hugo Contreras Zepeda y al presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Ricardo Suro Esteves.

El gobernador Aristóteles Sandoval asumió el compromiso de crear un presupuesto con enfoque en derechos humanos “porque en el gobierno tenemos una ruta clara, en el centro de trabajo están las personas y consideramos esta propuesta en sintonía con lo que hemos venido haciendo en los últimos cinco años”. Además, el mandatario estatal aseguró que antes de concluir su gobierno se dará puntual cumplimiento a cada una de las Recomendaciones que se hayan emitido durante su administración. “Y en este momento emplazo a cada funcionario que tiene que cumplir o dar respuesta satisfactoria a cada señalamiento. Me interesa trabajar de la mano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, tengo un compromiso irrestricto con los derechos humanos y no voy a dejar que por cuestiones administrativas o burocráticas se estén retrasado las respuestas por parte del gobierno estatal”.

Aceptan instalar mesas técnicas

Durante la entrega del informe en Casa Jalisco, se acordó la instalación de una mesa técnica con el Ejecutivo para ir trabajando en dichos temas.

En su mensaje al entregar el informe en el Congreso del Estado, Hernández Barrón señaló que la tarea de defender los derechos humanos es una labor que se realiza en colectivo, e hizo un llamado para fortalecer las políticas públicas a favor de las personas desaparecidas.

El diputado Hugo Contreras, presidente del Congreso del Estado, reconoció que se debe trabajar siempre con un enfoque en derechos humanos, así como fortalecer la armonización en la legislación.

En el Supremo Tribunal de Justicia entregó también el informe a su presidente, el magistrado Ricardo Suro Esteves, e integrantes del Consejo de la Judicatura.

Suro Esteves aseguró que todas las propuestas de la Comisión serán puntualmente atendidas por el Poder Judicial y aceptó integrar de manera inmediata las mesas técnicas de trabajo.

El presidente Alfonso Hernández Barrón presentará el informe de actividades de esta defensoría ante diversos organismos sociales y del ámbito académico.